



# BOLETIN DEL CLERO

DEL

## OBISPADO DE LEON.

Del último *Boletín* del Arzobispado de Valladolid tomamos lo que sigue, que creemos han de leer con gusto los de esta Diócesis de León.

### IMPOSICIÓN

del Sagrado Palio al nuevo Sr. Arzobispo de Búrgos.

El día 26 del mes pasado nuestro Excmo. Sr. Arzobispo autorizado por una bula Apostólica, impuso solemnemente el Sagrado Palio Archiepiscopal, al nuevo Metropolitano de Búrgos Excmo. é Ilmo Sr. Dr. D. Saturnino Fernández de Castro, último Obispo de León.

La ceremonia tuvo lugar en la capilla de este Palacio Arzobispal, despues de celebrar nuestro Excmo. Prelado una misa rezada á que asistió el Rmo. Electo.

Terminada la misa revistió S. E. I. la capa preciosa, y se sentó delante del altar y teniendo de rodillas al Electo revestido con los ornamentos pontificales, le recibió el juramento de fidelidad á la Santa Sede y de defensa de los intereses de su Iglesia.

Despues le impuso el Sagrado Palio sobre los hombros diciendo:

Ad honorem omnipotentis Dei, et B. Mariæ semper Virginis, ac Beatorum Apostolorum Petri et Pauli, D. N. Leonis Papæ XIII et Sanctæ Romanæ Ecclesiæ, necnon Ecclesiæ Burgensis tibi commissæ, tradimus tibi Pallium de corpore B. Petri sumptum,

=242=

in quo est plenitudo Pontificalis officii, cum Archiepiscopalis nominis appellatione; ut utaris eo intra Ecclesiam tuam certis diebus, qui exprimuntur in privilegiis ab Apostolica Sede concessis. In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti. Amen.

Acto continuo dió el nuevo Arzobispo solemnemente la bendición, con lo que terminó la ceremonia.

Asistieron varios señores Capitulares y otras distinguidas personas, levantándose acta notarial para enviarla á Roma.

Con este motivo juzgamos conveniente copiar de la *Revista Popular* (tomo X, núm. 263) los siguientes datos:

Consiste el Palio, distintivo de la dignidad patriarcal y metropolitana, en una cinta de lana blanca, de unos tres dedos de anchura á modo de círculo que ciñe los hombros, con seis cruces de seda negras entretajadas en la misma faja, en que se prenden tres alfileres de oro.

Suministran la lana de que están formados los Palios dos corderitos que en el día 21 de Enero de cada año se ofrecen, al *Agnus Dei* del Oficio, en la iglesia de Santa Inés de la vía *Nomentana* (Roma). Las Religiosas del convento de Santa Inés guardan y mantienen los corderos hasta la época del esquila, en que mezclando con lana comun la que de ellos se saca, confeccionan los Palios. Bendícense estos sobre el sepulcro del apostol San Pedro, por cuyo motivo se dice vulgarmente que proceden del sepulcro de San Pedro.

Su significación es la de la unión íntima de las iglesias particulares y sus Prelados con la Romana y con el Sumo Pontífice; por esta razón los que son elevados al Arzobispado ó Patriarcado deben solicitarlo con empeño al Papa, personalmente si se hallan en Roma, ó por procurador si en cualquier otro punto, y en ambos casos dentro de los tres meses siguientes á su promoción.

El Palio se impone solemnemente en Roma por el primer Cardenal diácono, en las provincias por algun Arzobispo ú Obispo delegado por la Santa Sede; y en este acto jura el agraciado fidelidad y obediencia al Romano Pontífice.

Como distintivo de la suprema dignidad en la provincia eclesiástica solo puede usarse el Palio dentro de ella y aun en las fiestas principales que están señaladas en el Derecho canónico, como son las Pascuas de Navidad, Resurrección, Pentecostés, la Circuncisión del Señor, la Epifanía, Ascensión, dominica de las Palmas, Jueves y Sábado Santo; en las solemnidades de la Purificación, Anunciación, Asunción y Natividad de la Santísima Virgen; en los dias de Santo Apostol, san Juan Bautista, san Estéban y san Juan Evangelista. Asi mismo usan el Palio estos prelados superiores en los dias de dedicación y solemnidades de sus Iglesias en la ordenación de los sacerdotes y en la consagración de obispos, siendo tambien requisito esencial la tal condecoración

para la convocación de los Concilios provinciales y la consagración del santo Crisma. Unicamente el Soberano Pontífice, como tiene jurisdicción sobre todas las Iglesias del orbe, puede usarlo siempre y en cualquier punto. Si se diese el caso de ser un Arzobispo metropolitano de dos distintas provincias eclesiásticas, necesitaría dos Palios, uno para cada una de ellas.

Otro caracter de esta insignia es el ser personal é intransmisible, de tal suerte que se entierra con el Arzobispo ó patriarca para evitar usurpación, como sucedió en Inglaterra.

En el caso de ser trasladado de una á otra Sede, el Arzobispo ó patriarca debe pedir á la Romana nuevo Palio, y con todos los que haya tenido se le sepulta. Por privilegio pontificio hay algunas diócesis á quienes está concedido el Palio.

Diversas son las opiniones de los tratadistas del derecho eclesiástico sobre el origen del Palio; el Cardenal Baronio y Gagliardo sientan que se introdujo en la Iglesia á semejanza del humeral y racional que menciona el Exodo (1) y que era el distintivo del sumo sacerdocio en la ley antigua. Otros opinan que el Palio fué concedido por los Emperadores á las superiores dignidades eclesiásticas: el fundamento de tal aserto es sumamente débil, pues se basa en un rescripto dudoso. Una tercera sale tambien sin apoyo, cual es la de que el Palio no es más que lo que significa la palabra *Pallium* (capa). De gracia se viene lo falso de este parecer, cuya inexactitud es palmaria, con solo comparar la capa con el Palio Arzobispal. Aquilatando los grados de verosimilitud de todos estos pareceres, hay que reconocer como mas lógico al primero, que es hoy el mas universalmente aceptado por los autores.

Difícilísimo es señalar á punto fijo la época en que comenaron los Romanos Pontífices á conceder el Palio, por haberse perdido los monumentos histórico-eclesiásticos de los primeros siglos; consta empero que san Símaco, que ocupaba la Cátedra de san Pedro á últimos del quinto siglo, lo concedió á Teodoro Laureacense, expresando que lo hacía *more majorum*, frase que nos certifica la antigüedad de la concesión. En el siglo sexto vemos que Vigilio, Pelagio I y san Gregorio Magno lo concedieron, expresando los metropolitanos de las Galias que lo pedían *more* tambien.

En la Iglesia griega el Palio es verdaderamente concesión imperial, y como el abuso nunca anda solo en aquella separada rama de la unidad Romana, se inviste á todos los obispos.

Este sagrado ornamento no se obtiene sino pidiéndolo con la solemne fórmula: INSTANTER, INSTANTIUS, INSTANTISSIMÉ.

---

(1) Cap. XXVIII, vers. 4.

## EJERCICIOS ESPIRITUALES DEL CLERO.

El 13 de este terminaron los de la primera tanda, en cuyo día celebró la Misa de Comunión general el M. I. Señor Vicario Capitular, quien mas tarde, despues de las Horas canónicas, dirigió á los ejercitantes una plática interesantísima. Su Señoría que no cesaba de bendecir á Dios al ver durante los ejercicios el recogimiento y fervorosa piedad de los ejercitantes, como si allí se hiciera sentir todavía el espíritu de nuestro último é inolvidable Prelado, que con tanto celo procuró en años anteriores para su amado Clero este manantial de gracias espirituales del Santo Retiro, empezó su exhortación profundamente conmovido bajo estas impresiones, congratulándose de que hubiera concurrido tan crecido número y con tan felices disposiciones para el aprovechamiento y adelanto en el camino de la perfección. En seguida, expuso oportunas reflexiones encaminadas á conservar los frutos recogidos en aquellos dias de meditación y de comunicación íntima con el Señor, proponiendo los medios mas adecuados para conseguirlo. Añadió que él pedía y rogaba á todos que pidiesen á Dios cesase pronto la orfandad de esta Diócesis y enviara un pastor solícito y celoso.

Concluida aquella exhortación expuso á Su Divina Magestad y entonó un solemne Te-Deum cantado por todos los ejercitantes con acompañamiento de órgano.

Su Señoría presidió la comida, y al fin de ella el Sr. Lectoral, Presidente de los ejercicios, interpretando fielmente los sentimientos de todos los concurrentes, pronunció una conmovedora plática de despedida con la arrebatadora elocuencia que le caracteriza. Empezó por reiterar las gracias á Dios por tantos beneficios como acababan de recibir y en sentidas frases pagó un justo tributo á la

memoria del esclarecido Prelado que habia trazado esta senda segura de salvación y rogaba al Sr. Vicario Capitulár que le participase los sentimientos de gratitud de los presentes, no dudando que S. E. I. se acordaría mucho en aquel día de los ejercitantes y que les bendeciría de lo íntimo de su corazón. Tuvo palabras afectuosas para los Padres Manzanedo y Paz esclarecidos hijos de Loyola, que habían trabajado con apostólico celo exponiendo los principales puntos de la Teología Pastoral y tratando con lucidez y unción las meditaciones conforme al admirable plan de San Ignacio. Dió así mismo gracias á todos los que habían contribuido á procurar el bienestar material en aquella Santa Casa.

Para concluir rogó encarecidamente á los RR. Padres que los ayudasen con sus oraciones á perseverar en los santos propósitos y conservar el espíritu de unión y concordia con que habían sido bendecidos en estos días de salud, en los que se han contemplado de cerca las doctrinas y ejemplos del que es la *Verdadera Luz* de la cual hemos de estar encendidos todos si hemos de cumplir la misión que nos dejó de iluminar al mundo, pues el querer iluminar cada uno con su propia luz no dará otro resultado que el de la chispa que produce el incendio y la ruina.

Los concurrentes manifestaron bien claramente el agrado con que habían oido al Sr. Lectoral.

Despues el Sr. Vicario Capitulár despidió con palabras paternales á cada uno de los ejercitantes dándoles un precioso librito propio para recuerdo de los Santos Ejercicios.

Antes de ayer se inauguró la segunda tanda, tambien muy numerosa. Los que así han respondido con prontitud á la voz de Jesús que oyeran en la oscuridad y del bullicio del mundo, como decía el Sr. Sanchez de Castro en

su elocuente plática, para tener con Él dulcísimos coloquios, durante algunos días de retiro, seguramente han de bendecir este amoroso llamamiento, como le bendicen los Ejercitantes que acaban de regresar á sus casas enriquecidos con copiosas gracias y consolaciones.

### CRÓNICA PIADOSA.

Segun indicamos en el número anterior, el día 14 de este mes empezó un Novenario dedicado á su Amantísima Patrona por la hermandad de Nuestra Señora del Cármen, canónicamente establecida en la Iglesia parroquial de San Pedro de los Huertos de esta ciudad de León. A fin de que estos cultos se celebren con la mayor solemnidad posible y siendo para ello poco capaz la Iglesia en que se halla establecida la Hermandad, se dispuso, previo el competente permiso, tenga lugar el Novenario, como en años anteriores, en la Iglesia parroquial de San Marcelo. Todos los días, excepto el último, la Misa Solemne se celebra á las siete de la mañana, y á la misma hora de la tarde el Rosario, Plática y Novena. Están encargados de las pláticas los Señores Oradores siguientes: Día 1.º Dr. D. Alejandro Rodríguez, Magistral de la Colegiata de San Isidoro.—2.º Dr. D. Cayetano Sentís, Doctoral de la Santa Iglesia Catedral.—3.º D. Juan Sanchez, Canónigo de la Colegiata.—4.º D. Antolín Cuende Arias, Ecónomo de San Salvador de Palat de Rey.—5.º D. Blas Ordóñez, Párroco de San Marcelo.—6.º D. Rutilo Carrillo, Ecónomo de San Pedro.—7.º D. Antonio Escudero, Ecónomo de San Lorenzo.—8.º Don Ramón Calabozo.—9.º Dr. D. Vicente Santiago Sánchez de Castro, Lectoral de la Santa Iglesia Catedral. A las seis y media de la mañana del último día será la Misa de comunión general, despues de la cual se hará la imposición del Santo Escapulario á todas aquellas personas que lo soliciten: á las diez y media tendrá lugar la Misa Solemne y sermón que predicará el Rdo. P. Vicente de las Escuelas Pías de San Márcos, y la Novena dará principio á las seis y media de la tarde para verificar despues, como de costumbre, la procesión general.

NOTA IMPORTANTE. Las personas que aún no pertenecen á esta Hermandad, deben tener presente que para ingresar en la gran familia Carmelitana y gozar de todas las gracias y privilegios que están concedidas, no basta vestir el escapulario sino que es preciso, previas las disposiciones necesarias, ser inscrito en el libro de la Hermandad, mediante la entrega de una libra de cera y la limosna de 12 reales. Los que deseen inscribirse pueden solicitarlo presentando en las mesas petitorias un papelito con su nombre y domicilio durante la Novena y la cera y limosna indicada cuando se les entregue en su casa la carta de Hermandad.

En el miércoles último celebró la parroquia de Santa Marina la fiesta de su patrona con una solemnísimá función religiosa costeada por el Mayordomo de la misma feligresía, D. Mariano Bustamante. A la Misa Mayor se expuso S. D. Magestad: hizo el panegírico de la Santa el Lic. Sr. D. Bernardo Ortiz, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral. Por la tarde, despues de las completas cantadas, como la misa á gran orquesta, tuvo lugar la reserva del Santísimo Sacramento.

---

EL MENSAJERO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS,

BOLETIN DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN Y DE LA COFRADÍA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN ESPAÑA.

---

*Revista* mensual de 68 páginas, de abundante, variada y amena lectura. Se publica en 7 lenguas y se hacen de ella 12 ediciones en Europa, Asia, America y Oceanía; lleva mas de 20 años de existencia y forma una colección de 40 tomos, que son un repertorio riquísimo y copioso arsenal de doctrina sana y profunda relativa al Sagrado Corazón de Jesús: tiene las ventajas del libro y el interés de la Revista.

Cuesta 18 reales la suscricción por un año y regularmente se facilita á los sacerdotes por la intención de 4 misas.

Se ha venido publicando en Barcelona bajo la dirección del Rmo. Sr. Morgades y Gili, hoy Obispo de Vich; y sigue imprimiéndose en Bilbao dirigida por los PP. de la Compañía de Jesús.

La administración está á cargo del Sr. D. Pascual Isasi de Isasmendi, Bilbao.

En el Seminario Conciliar de San Froilán, se reciben suscripciones para esta *Revista*.

---

NOTICIAS DE INGLATERRA.

Las cosas que suceden en la Iglesia *reformada* por Isabel de Inglaterra son verdaderamente extraordinarias.

Acaba de fallecer, á la edad de setenta y dos años, un doctor llamado Colenso, el cual recibió el nombramiento de Obispo protestante como recompensa á una obra de matemáticas.

«Puesto que es un buen matemático, debió decirse, debe ser un buen Obispo y un buen misionero.» Y se le mandó á cristianizar á los cafres. Pero aquí entra lo bueno: un cafre ó zulú le hizo objeciones de tal naturaleza, que el Obispo protestante matemático se dió por convencido de la *verdad* de la idolatría y la abrazó, no sin escribir unos cuantos folletos tan disparatados como escandalosos contra el Pentateuco y el libro de Josué.

En esos folletos, más que defender la idolatría, propúsose defender la poligamia, y es de suponer que conformando la práctica con la teoría, se rodeó de mujeres para probar sin duda la sinceridad de su *conversión*.

Los Obispos anglicanos, sus compañeros, reuniéronse con objeto de tomar un acuerdo, y le invitaron por de pronto á que renunciase la *mitra*; pero (esto es lo más curioso del caso) el doctor Colenso contestó que no le daba la gana, y siguió siendo polígamo, idólatra y Obispo protestante.

El metropolitano protestante de Africa le *dió de baja*, nombrando en su lugar á otro Obispo de la secta, menos impresionable y lo suficientemente versado en la Escritura para no dejarse convencer por los argumentos de los zulús; mas el doctor apeló á una especie de sínodo, y con tan buena suerte, que logró la declaración de que se habia cometido con él un atropello.

Resultado final: que el doctor protestante idólatra y polígamo volvió á cobrar su asignación de Obispo, y cobrándola ha ido al otro mundo á recibir el premio de sus virtudes.

¿No es verdad que la historia es edificante y revela el estado de horrible descomposición en que se encuentra la Iglesia anglicana?